



AYUNTAMIENTO DE  
CASTELLANOS DE MORISCOS  
(Salamanca)

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR**

<b>Nombre:</b>	<b>Apellidos:</b>	
<b>D.N.I.:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>e-mail:</b>
<b>Dirección Completa del Solicitante:</b>		
<b>Nombre y Apellidos del menor:</b>	<b>Fecha de Nacimiento:</b>	<b>Estudios a cursar en el periodo 2021/2022</b>

En virtud de lo dispuesto en las bases por las que se convocan ayudas para financiar la adquisición de libros de texto, dirigidas al alumnado empadronado en Castellanos de Moriscos, que curse educación infantil, educación primaria o educación secundaria para el curso 2021/2022 se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud conforme al modelo adjunto en las presentes bases.
- Factura justificativa de la adquisición del material subvencionable, correspondiente al alumno para el que se solicita la ayuda, o en su caso certificado expedido por el AMPA 10 SEPTIEMBRE de Castellanos de Moriscos.

La factura o certificado, una por alumno, salvo que el material subvencionable se adquiera en establecimientos diferentes, se expedirá a nombre del padre, madre o tutor solicitante de las ayudas, indicando el curso o enseñanza a la que corresponden los libros de texto y únicamente comprenderá el material susceptible de ser subvencionado.

- Certificado de empadronamiento de al menos uno de los padres o tutores y del menor que esté cursando educación infantil, educación primaria o educación secundaria para el curso 2021/2022.
- Fotocopia de las tarjetas de inscripción de desempleo de todos los miembros mayores de 16 años, e incluidos éstos, si no se encuentran cursando acción formativa alguna, acompañado de una fotocopia del Libro de Familia.

La no presentación de esta documentación, no será requerida para su subsanación, correspondiéndole en caso de no presentar la misma la cuantía de 75 € por alumno, a la que hace referencia la cláusula sexta de las presentes bases.

